Seminario

PLANIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD HOLDING

Ponente



Don Cristóbal Osete Caravaca
Inspector de Hacienda en excedencia
Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales
Director de PwC Tax & Legal y responsable de asesoramiento fiscal y legal en la Región de Murcia

Dirigido

A asesores fiscales, consultores, directores financieros y en general profesionales.

Objetivo

- Analizar las ventajas fiscales, mercantiles y patrimoniales de la constitución de una sociedad holding, así como los requisitos legales necesarios para su creación
- Conocer el funcionamiento de estas estructuras empresariales, la gestión de sus recursos y las oportunidades de optimización fiscal
- Examinar los beneficios de la holding en la protección del patrimonio empresarial, la reinversión de beneficios y la planificación del relevo generacional

Programa

1. Introducción. ¿Qué es realmente una Holding? Desmitificando el concepto para la PYME. 2
2. El momento clave: Indicadores que señalan cuándo dejar de ser una sociedad única para pasar a una estructura de grupo
3. Pasos mercantiles y legales para la constitución
4. La aportación de participaciones: Cómo mover las acciones de la persona física a la Holding sin tributar en el IRPF. Régimen de Neutralidad Fiscal (FEAC): Requisitos esenciales: La existencia de "motivo económico válido" (evitando la mera ventaja fiscal)
5. Funcionamiento y Flujo de Capitales La "hucha" del grupo: Cómo trasladar dividendos de las filiales a la Holding. Exención del 95% (Art. 21 LIS): Requisitos de participación (>5%) y mantenimiento para evitar la doble imposición
6. Gestión de tesorería común: Préstamos participativos, reinversión de beneficios en nuevos proyectos o activos inmobiliarios protegidos
7. Obligaciones y Ventajas de la Estructura Obligaciones recurrentes: Consolidación contable (cuando proceda), Precios de Transferencia y operaciones vinculadas
8. Ventajas fiscales top: Grupo de Consolidación Fiscal (IS): Compensar pérdidas de unas sociedades con ganancias de otras. Grupo de IVA: Optimización de cuotas y mejora de la tesorería
9. Protección del patrimonio: Aislar el riesgo operativo de los activos valiosos (naves, marcas, excedentes)
10. El Relevo Generacional y la Salida Transmisión de la Holding: Ventajas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Empresa Familiar). Reducción del 95-99%: Requisitos de actividad económica y funciones de dirección

¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono **912 184 798**
www.servidar.com

Seminario
Planificación de la sociedad holding

Fecha de clase en directo: 25 de noviembre 2026

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: **98 euros**

Datos personales

Apellidos				Nombre	
Empresa				CIF	
Calle					
CP		Localidad		Provincia	
Tel		Email			
Email para envío de factura					
Email para envío de publicidad					

Forma de pago

- ☐ Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- ☐ Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- ☐ Cargo en cuenta N.º
- ☐ Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com